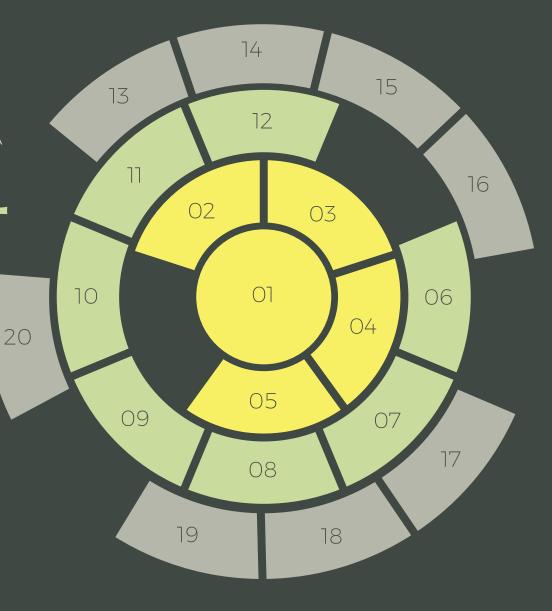
MANIFIESTO POR LA INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN EN DISEÑO EN ESPAÑA

MIEDE'24









MANIFIESTO POR LA INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN EN DISEÑO EN ESPAÑA

MIEDE'24

El Manifiesto por la Innovación en la Educación en Diseño en España, MIEDE'24, propone unas líneas generales de mejora y modernización para conseguir la transformación del entorno, la innovación educativa y la mejora de la sociedad, a través de un equilibrio entre la libertad experimental, el rigor en las competencias y la ética profesional.

Las 20 propuestas de este manifiesto están ordenadas en tres categorías principales concéntricas: el alumnado (que se sitúa en el centro del modelo), el centro educativo y, por último, el ecosistema del diseño (situado en el exterior).

Este manifiesta pretende potenciar un modelo postdisciplinar, entendido como aquel que va más allá de las disciplinas clásicas en favor de una mayor transversalidad y flexibilidad, fomentando un estilo de diseño integral orientado a la solución de problemas y necesidades de la sociedad.

Documento de referencia: GloWD 2023 Mexico City Manifesto.

alumnado

O1 ALUMNADO

Estimular que el *alumnado candidato* conciba el diseño de manera holística y transversal, como una herramienta innovadora que resuelve problemas en la sociedad, desde una amplia cultura procesual, visual y conceptual.

02 IDENTIDAD DEL PROFESIONAL

Redefinir la *identidad del profesional del diseño* al servicio de la sociedad y del tejido cultural y productivo, que conozcan la historia de su profesión y las herramientas y procesos necesarios para su desempeño, y se sirvan de la investigación, creatividad, experimentación e innovación como estrategias, y desarrollen la capacidad de adaptarse e integrarse en equipos multidisciplinares.

03 PERFIL PROFESIONAL

Propiciar un *perfil profesional* postdisciplinar, abierto para incorporar nuevos contenidos formativos y con flexibilidad para atender a las necesidades que surgirán del entorno profesional y la sociedad en un contexto de incertidumbre.

04 competencias

Garantizar que las diseñadoras y los diseñadores adquieran tanto *competencias* técnicas y académicas, como habilidades sociales y emocionales.

05 mentorización

Acompañar al alumnado en su formación integral mediante un proceso de *mentorización* plural en el que participen estrechamente profesionales y empresas diversas, así como otros agentes externos al centro educativo.

centro educativo

06 ORIENTACIÓN GENERAL

Orientar *la enseñanza del diseño* hacia la transformación del entorno, la innovación y la mejora de la sociedad, a través de un equilibrio entre la libertad experimental, la ética profesional y el rigor en las competencias técnicas, artísticas y socio-humanísticas.

07 CENTROS DE DISEÑO

Crear espacios educativos para la especificidad del diseño, flexibles, abiertos, inclusivos y transversales, suficientemente dotados en recursos materiales, humanos y presupuestarios, que sean espacio de investigación, innovación y encuentro extendidos a contextos profesionales, académicos y sociales.

08 FORMADORES

Fomentar un *profesorado* heterogéneo y flexible, con diversas aptitudes académicas, profesionales y técnicas, en proceso de formación continua, vinculado al entorno profesional y miembro activo de la comunidad investigadora.

09 METODOLOGÍAS

Utilizar metodologías de enseñanza/aprendizaje activas, transversales, innovadoras, vinculadas al entorno profesional y social, que fomenten la autonomía del alumnado incorporando la tecnología, la ética y sistemas de autoevaluación.

10 tecnología

Ofrecer las *herramientas tecnológicas* adecuadas para el aprendizaje, la experimentación/innovación y la investigación en diseño, con dotaciones análogas al entorno profesional que permitan la cualificación técnica.

11 EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Establecer una evaluación de los centros y los estudios cuantitativa, cualitativa, estratégica y táctica, mediante un sistema abierto que permita autonomía y flexibilidad a los centros educativos, así como un modelo de certificación adaptable que ofrezca la actualización continua de los estudios.

12 INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

Constituir un *marco de investigación* específico en diseño, permeable a las metodologías de las humanidades, la ciencia, el arte y la tecnología, con sistemas propios de acreditación, registro y difusión orientados a un doctorado especializado, de proyección internacional y dotado con los recursos y presupuesto necesarios.

ecosistema del diseño

13 IMPACTO SOCIAL

Destacar el *impacto social del diseño* como disciplina imprescindible que forma parte de la cultura, del desarrollo del territorio y de los sectores productivos, que sirve de motor de mejora, transformación social e innovación.

14 MARCO LEGISLATIVO

Otorgar flexibilidad en el *marco legislativo de la enseñanza del diseño*, en base a un modelo postdisciplinar, que permita la revisión y replanteamiento de la formación en diseño y la adaptabilidad a los nuevos contenidos, que contemple itinerarios formativos flexibles e impulse programas de postgrado y máster.

15 RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN

Propiciar una *relación con la Administración* activa y fluida, basada en la corresponsabilidad, que considere con flexibilidad las circunstancias particulares de cada centro educativo y permita suficiente permeabilidad a los cambios.

16 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Desarrollar la *transferencia de conocimiento* bidireccional, entre los entornos académico y profesional, impulsando programas de colaboración interdisciplinares, formación dual y nuevos modelos de integración del alumnado en las empresas y organizaciones en favor de una mayor innovación y crecimiento social y económico.

17 VALORES Y ODS

Incentivar el ejercicio responsable de la profesión, en línea con el *Código Deonto- lógico de READ*, así como los valores comprometidos con la sociedad y el medioambiente, que contribuyan a la consecución de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

18 SOSTENIBILIDAD

Promover la *sostenibilidad* como elemento inherente al diseño que pretende un triple balance del desarrollo entre lo social, lo ambiental y lo económico, fomentando una cultura de la reducción del consumo y los residuos.

19 DISCIPLINAS DEL DISEÑO

Potenciar un *modelo postdisciplinar* en el que las disciplinas clásicas del diseño se complementen con nuevos perfiles de una mayor transversalidad y flexibilidad, fomentando una aproximación holística, creativa e innovadora, orientada a la solución de problemas y necesidades de la sociedad.

20 TRANSVERSALIDAD

Apostar por la *transversalidad* para explorar nuevas formas donde el diseño pueda generar impacto en la sociedad, apostando por el co-diseño, cooperando con otras disciplinas de las industrias culturales y creativas, introduciendo conocimientos de diseño en todos los niveles educativos e intensificando la presencia del diseño en ámbitos académicos de otras especialidades.

El Manifiesto por la Innovación en la Educación en Diseño en España, MIEDE'24, se ha elaborado por READ, la Red Española de Asociaciones de Diseño, a través de su grupo de trabajo Educación y Diseño, y durante una mesa de trabajo específica que tuvo lugar el 27 de octubre de 2023 en Cuenca, dentro de la programación oficial del 11° Encuentro Nacional de Asociaciones de Diseño. En su realización, durante sus diferentes fases, han contribuido profesionales independientes y miembros de la comunidad educativa del diseño, incluyendo estudiantes, educadores y profesionales, así como representantes de la Administración y las empresas de este ámbito.

Este manifiesto es un documento en evolución que refleja nuestras perspectivas actuales.

> MANIFIESTO POR LA INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN EN DISEÑO EN ESPAÑA

MIEDE'24













https://designread.es/educacion/miede/

